



## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

### ASISTENTES

**D. Guillermo Zapata Romero**, Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

**D. José Ignacio Relanzón Sáez**, Gabinete Técnico de la Delegación de Gobierno en Madrid.

**D. Gonzalo Gárate Prieto**, Asesor del Gabinete de Seguridad del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

**D. Lorenzo Cabrera Sierra**, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de Fuencarral-El Pardo.

**D. José Luis Morcillo**, Jefe Subinspección Distritos 4 de Policía Municipal.

**D. Francisco Javier Cristóbal Sanz**, Oficial de la Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

**D. Carlos Rodríguez García**, Suboficial de Unidad Integral de Policía Municipal de Fuencarral-El Pardo.

**D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**D. Antonio Plata Marirrodriga**, representante del Grupo Municipal Socialista.

**D. José Luis Serrano**, representante del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Alberto Arias Valverde**, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

**Dña. Paloma García Romero**, concejala del Grupo Municipal Partido Popular.

En Madrid, a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Fuencarral - El Pardo, da comienzo la sesión del Consejo de Seguridad del Distrito, bajo la presidencia conjunta del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito y del Sr. Relanzón Sáez, representante de la Delegación del Gobierno en Madrid. Asistido por el Secretario del Consejo de Seguridad, don Juan Carlos Burgos Estrada.



El **Sr. Concejal Presidente** da la bienvenida a los asistentes a esta sesión del Consejo de Seguridad, agradece la asistencia de los vecinos y vecinas, asociaciones, grupos políticos y de manera muy especial al representante de la Delegación de Gobierno y a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad por su labor en los últimos meses, sobre todo en las Fiestas del Pilar. A continuación explica a los asistentes el sistema de intervenciones.

### **1º. Aprobación del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 17 de mayo de 2017**

Al final de la sesión el **Sr. Concejal- Presidente** pregunta a los asistentes si realizan alguna observación al acta del anterior consejo. El **Sr. Plata** manifiesta una observación al respecto, solicitando que se revise el párrafo tercero de su intervención. *(Revisada por el Secretario del Distrito, se hace constar que allí donde el acta de la sesión de 14 de mayo, en su página 14, dice “si se trata de otra muestra más de odio en el distrito”, la intervención del Sr. Plata decía literalmente “o si se están produciendo más delitos de odio en el distrito”).*

### **2º. Análisis de la seguridad en el Distrito**

La primera intervención corresponde a Policía Municipal, en la persona del Oficial de la UID, **Sr. Cristóbal**, que repasa los datos estadísticos del distrito, tomados desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, referente a los 6 últimos meses.

En principio agradece la excelente colaboración, participación y coordinación con Policía Nacional, no sólo en sus reuniones sino el seguimiento diario de las intervenciones, y en particular, destaca la colaboración en materia de seguridad ciudadana. En cuando a actuaciones exclusivas o mayoritariamente



municipales, señala que en los detenidos en asuntos de tráfico, se ha pasado de 60 a 55, comparando el mismo periodo desde abril a septiembre de 2016 y el del 2017. Otro enfoque conjunto es el de violencia de género; ha aumentado un 20 por ciento el número de detenidos, de 20 a 24. En delitos contra el patrimonio como robos, robos en vehículos, robos en domicilio han sido de 16 a 37, más del doble.

En seguridad vial, los servicios de policía municipal siguen participando y colaborando en las campañas que establece la DGT y en las que establece la Dirección General de la Policía Municipal. En accidentes de tráfico, los datos han descendido en general, tanto en heridos graves y fallecidos como en heridos leves. El número de accidentes ha bajado un 11 por ciento; los heridos leves han descendido un 6 por ciento; los heridos graves han disminuido un 41 por ciento, pasando de 29 a 17 personas; y en fallecidos de 4 a 1. La persona que falleció fue a consecuencia de un atropello de una motocicleta en la calle Cándido Mateo. Ayer mismo por la tarde se produjo otro fallecimiento, también se trató de un motorista que entró en un garaje, aunque podría haber sido víctima de un infarto.

En materia de movilidad del distrito, las circunstancias no han variado mucho, siguen las quejas en Montecarmelo y Las Tablas. La causa, como ya ha explicado en anteriores ocasiones, es la confluencia de las carreteras de Burgos y la de Colmenar y Calle 30. Si además se da la circunstancia de que es hora punta, hace que las dimensiones de las vías junto con la afluencia de tráfico sea imposible de controlar, independientemente de la actuación de Policía Municipal.

En pruebas de alcoholemia, se han practicado 4.346, de las cuales 71 positivas, la proporción es pequeña. En controles de velocidad, comenta el Sr. Cristóbal que esta información debía ser complementada con otros datos pero en definitiva han sido 60.200 vehículos y 1.600 denuncias. Le consta que no están incluidos los radares de Calle 30.



En materia de convivencia, se refiere a las actuaciones en venta ambulante, que han aumentado de 105 a 151, es decir, un 44 por ciento más. En actuaciones de género no percederos fueron 10 y 10 han sido esta vez también, no ha habido variaciones.

En cuanto a los locales de ocio, sabe que es un tema que genera inquietud y problemas dentro de la convivencia. No existe una gran cantidad de locales conflictivos, pero sí se dan algunos casos. Informa que existen unos 10 ó 12 locales de ocio sobre los que tienen que estar realizando más controles. Comenta que se han realizado 245 inspecciones. Ha cambiado el procedimiento desde el año pasado, explicando que ahora Policía Municipal sigue el sistema marcado por la Dirección General de la Policía, por el que si antes se realizaba una inspección de cada local al año, ahora se han reducido, salvo en aquellos locales que provoquen problemas de convivencia, en el que pueden llegar a realizar una inspección, 2 ó 3 en dos meses o incluso en un mes, según la necesidad. De las 245 inspecciones, hay un volumen importante por deficiencias administrativas, por lo que es posible que si se aportan las documentaciones no se llegue a formular denuncia. Un dato significativo es la zona de Montecarmelo, existen bastantes quejas sobre el tema de las terrazas; se han interpuesto 267 denuncias, es decir, que existen terrazas que pueden tener 2 ó 3 denuncias por parte de Policía Municipal. Los demás son porcentajes muy pequeños, por seguridad 7 denuncias, por salubridad e higiene otras 7, y por aforo 17 denuncias.

En temas de sectores más vulnerables, comenta que hay dos áreas dentro de la unidad, una es la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) y otra son los agentes tutores. La OAC se encarga de la vigilancia del cumplimiento de las órdenes de protección y medidas cautelares en materia de violencia de género. En esa vigilancia lo que se hace es llamar a la víctima, así como vigilancias a las víctimas y a los posibles agresores. Se han realizado 1.101, por lo que ha aumentado el número de actuaciones en materia de órdenes de protección.



En cuanto a siniestralidad laboral, ha habido también un aumento en las intervenciones debido a que ha habido más accidentes laborales, un 15 por ciento más.

En expedientes abiertos como consecuencia de quejas del ciudadano, que les llegan por cualquier tipo de vía, han pasado de 190 a 201 quejas. Cada queja que se abre implica realizar seguimientos por parte de Policía Municipal durante 15 días, obteniendo los resultados correspondientes. Posteriormente se da comunicación a la parte que da traslado de la queja; esta comunicación no siempre se puede realizar, a veces se intenta por teléfono o si no por correo.

Sobre los agentes tutores, señala que es una parte muy querida en el ámbito de los colegios, tienen una relación directa con directores y AMPAS. Se dan casos complicados con niños que tienen un conflicto concreto dentro del colegio, el procedimiento es dar aviso a policía y los agentes tutores pasan a participar. El momento actual, en concreto desde septiembre, es el más importante en cuanto a mantener los contactos con los colegios y los directores. Al mismo tiempo, en esta fase se encuentran con muchas comunicaciones por parte de los directores y de las AMPAS para que den charlas de educación a los niños en temas concretos. Hay una parte que se lleva desde los Servicios Centrales y la otra parte que acaba de explicar el Oficial se realiza desde el distrito por los agentes tutores.

El tema de la violencia de género se lleva tanto por parte de las OAC como de los agentes tutores; han pasado de 20 a 24 detenidos, y actuaciones 29 a 37.

Como colofón comenta lo sucedido en las Fiestas del Pilar. La gente que pasó por allí esos días, habrá visto que se ha puesto un dispositivo muy importante para que se desarrollasen las fiestas con normalidad y con seguridad para los



propios ciudadanos. A pesar de su actuación, hubo 3 incidentes graves. Uno de ellos fue un apuñalamiento con la posterior detención del agresor y dos violaciones denunciadas. Eso lógicamente lo lleva Policía Nacional y los resultados de la investigación se sabrán más adelante. Opina que en ocasiones es difícil detectar una posible violación como en algún caso ocurrió, y como consecuencia lógica, resulta imposible corregirlo. La presencia del dispositivo policial fue un hecho real como demostraron las actuaciones que realizaron, parando muchas reyertas, principalmente en el parque, y eso implica evitar consecuencias más graves como ocurrió con un apuñalamiento, aunque sí se pudo parar otra reyerta.

En su opinión las fiestas del día 14 de octubre fueron una locura por el volumen de gente. Por las dimensiones de ciertas zonas, y teniendo en cuenta que se incrementaron las zonas de ocupación, hubo más volumen de gente que en 2016, y el dispositivo montado fue mayor. A pesar de los incidentes relatados, muestra su satisfacción con el trabajo realizado, aunque lamenta no haber podido evitar los hechos graves. También comenta que está orgulloso del trabajo realizado por su gente, gracias a eso, se han evitado muchas cosas que lógicamente no se ven.

El Sr. Concejal Presidente cede el turno al Inspector Jefe, **Sr. Cabrera, representante de la Comisaría de Policía Nacional**, quien comienza por felicitar a Policía Municipal por la excelente coordinación y colaboración tanto en el dispositivo establecido con motivo de las fiestas del Pilar como en el resto del año, ya que los buenos resultados de la Comisaría del distrito no hubieran sido posibles sin la colaboración de ellos.

En cuanto a las fiestas del Pilar, ya se ha comentado que hubo tres hechos puntales, que no se han podido evitar desgraciadamente; uno de ellos el abuso sexual de una menor de 14 años, siendo el autor de los hechos detenido hace unos



días; el otro fue una agresión sexual de una chica de 18 años. Desconoce cualquier extremo de estos hechos, ya que lo lleva directamente la Unidad Especializada de la Jefatura Superior de Policía Nacional. Lo único que sabe, explica el Sr. Cabrera, es que efectivamente el autor del abuso a la menor de 14 años fue detenido. En cuanto a lo demás, ha habido pequeños hurtos por descuido y de robo con violencia con intimidación verbal, no ha habido intimidación con arma blanca ni arma de fuego.

Por otra parte, la tasa de criminalidad de la Comisaría y del distrito, es decir, la suma total de los delitos graves y menos graves más los delitos leves, tomando como referencia del 1 enero al 15 de octubre del 2017, con respecto al mismo periodo del año pasado, se ha conseguido un descenso de un 5,09 por ciento. Concretamente, los delitos graves y menos graves han descendido un 3,8 por ciento, y en los delitos leves se ha producido un descenso de un 6,05 por ciento, lo que supone un balance muy positivo. Estos datos convierten a este distrito dentro de Madrid-Capital como aquel donde más se ha conseguido descender los índices delictivos, lo que ha situado a esta Comisaría como la mejor de Madrid. Ya en el año pasado se consiguió finalizar el año en una bajada de un 0,59 por ciento.

En cuanto a la actividad policial, se ha aumentado el número de investigaciones esclarecidas en este periodo, lo que ha supuesto un 1,76 por ciento más respecto del año pasado y se ha aumentado el número de detenidos en un 31,88 por ciento, quizá por las numerosas detenciones, por las actuaciones para conseguir el distrito más seguro en Madrid o quizá por el número elevado de detenciones en los robos con fuerza en domicilio, con un índice que se ha conseguido bajar un 26,57 por ciento. En este punto quiere destacar el gran dispositivo puesto en marcha por la Jefatura Superior de Policía, conocido como el “PLAN DOMUS”.



Los robos con fuerza en establecimientos han bajado un 15,43 por ciento, en los robos con fuerza en el interior de vehículos ha descendido un 4,87 por ciento y en los hurtos en un 9,12 por ciento. El único inconveniente es que se ha producido un pequeño incremento en la sustracción de vehículos, pero esto ocurre en la práctica totalidad de los distritos de Madrid. Concretamente la semana pasada se detuvo a un portugués que había robado un vehículo en Portugal, se le imputaron dos atentados, uno por robo con fuerza en vehículo y el otro por un apuñalamiento en Francia. Fue puesto en libertad, luego estuvo por Vallecas por otro coche robado en ese distrito y cree que ahora está en prisión. Espera que con el dispositivo puesto por la Jefatura Superior de Policía en la sustracción de vehículos, se baje esta modalidad delictiva.

Dentro de los delitos más graves, están los malos tratos en el ámbito familiar y violencia de género, que tienen un nivel parecido al de año pasado. Pero para el Sr. Cabrera suban o bajen estos delitos, nunca son buenos datos. Sin embargo, cada vez se está más preparado para poder facilitar las denuncias de las mujeres que se acercan a comisaría, existiendo una mayor confianza en el sistema. Hay unos protocolos de seguimiento y unas valoraciones de riesgo que se llevan también en Comisaría.

En cuanto a la operativa policial se ha traducido en un mayor número de actas de droga y armas intervenidas, se han levantado 1.718 actas, un 5,46 por ciento más que el año pasado, y en armas un 7,77 por ciento.

El Sr. Cabrera comenta que en los contactos con ciudadanos se han mantenido numerosas charlas tanto por el Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar como por el Plan Mayor de Seguridad. En el Plan Director se han mantenido 150 reuniones con el personal docente de los centros escolares. En el Plan Mayor se han impartido 13 charlas dirigidas a los problemas de seguridad que afectan a los mayores. Igualmente se ha realizado el seguimiento



de 31 casos de acoso escolar.

Como se puede apreciar de los resultados expuestos, en el periodo analizado se ha conseguido un descenso de 5,09 por ciento en total de las infracciones, lo que supone un balance muy bueno para la Comisaría y por consiguiente para el distrito. Se ha conseguido un mayor descenso de la tasa de criminalidad consiguiendo el objetivo operativo impuesto por la Jefatura Superior de Policía. El objetivo para el próximo año es mantener estos buenos resultados y tratar de reducir la sustracción de vehículos.

### **3º. Ruegos y preguntas**

El **Sr. Concejal Presidente** agradece a los representantes de la Policía Municipal y Nacional sus intervenciones y da paso a los vecinos y vecinas y a los representantes políticos que quieran tomar la palabra, indicando que esta parte del Consejo es para que expongan los asuntos que quieran pero no para entrar en diálogo.

Toma la palabra un vecino del distrito que se identifica como **D. Amín Arias Garabito**. Antes de exponer el motivo de su intervención, aclara que colabora con el distrito, ya que es el vicepresidente de la Asociación nacional de profesionales, emprendedores y empresarios dominicanos en España y desde hace años milita en un partido político como secretario de movimientos sociales. Relata que el 20 de octubre pasado sobre 17:30 de la tarde, en la plaza Fonsagrada número 7, estaban realizando una actuación policial por esa zona, agentes de Policía Municipal. Uno de ellos se dirigió hacia él para realizar una identificación, Según él, fue por tener rasgos fenotípicos distintos, porque aunque es español, es negro. Le parece que superados tantos años de convivencia y la diversidad que hay en España, con personas como él que están militando en asociaciones, grupos



políticos o sociales, es una vergüenza que por parte de Policía Municipal o Nacional que están para proteger a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, según marca el art. 14 de la Constitución Española y los derechos fundamentales que se consagran en los artículos 15 a 29, puedan realizar esta actuación simplemente por ser negro. Tiene testigos, la persona que le acompaña y que luego tomará la palabra, coordinadora de la mesa de igualdad de este distrito, de la que él también forma parte, estuvo presente durante la identificación. Comenta que el policía sólo le pidió la documentación a él, a pesar de que había otras 4 ó 5 personas que también se han prestado a dar su testimonio. No se va a extender, solamente quiere dejar claro su malestar, que viene experimentando a lo largo de su vida en este país. Quiere realizar un llamamiento a ambas policías, está harto de denunciar desde el grupo federal socialista, creado hace 12 años por un concejal de este distrito, Pedro Zerolo, este tipo de situaciones. No pide nada más que esta persona se disculpe públicamente, porque estos funcionarios deben proteger a los ciudadanos y no están para acusarles de una supuesta comisión de delitos contra la salud pública del artículo 359 del Código Penal. Explica que la pregunta que le hizo el policía fue directa y le preguntó si llevaba sustancias estupefacientes. Reitera que se pida a ese policía, el cual no se identificó, una disculpa, con el objetivo de que se termine ya con estas actuaciones y que se les trate por iguales.

Toma la palabra Doña Olga Ojeda, **coordinadora de la Mesa de igualdad** del Distrito de Fuencarral-El Pardo. Da las gracias a los presentes por su labor durante las fiestas del Pilar, manifiesta que ha llevado la coordinación del punto violeta durante las mismas; fue testigo de lo que ha comentado el Sr. Arias, y que se ha sentido parte implicada de este incidente. Explica que ese día ella y el Sr. Arias estaban delante de la casa del pueblo que pertenece a la Agrupación Socialista de Fuencarral-El Pardo, se acercó un policía municipal, les pidió la documentación a ambos pero sólo cogió la de su compañero, dirigiéndose a él con un “Tú, dame la documentación y ¿llevas alguna sustancia?”. Los dos contestaron



que no, con el carnet en la mano delante de la puerta de su agrupación; repitió “qué te he dicho que si llevas alguna sustancia”. Ambos dijeron que no. Vino el compañero del policía, que vio lo que estaba ocurriendo, y pidió a su compañero que se fueran. Ella pidió al policía que mirasen su carnet, el policía le contestó que no hacía falta y se marcharon. Se sintió mal porque nunca se había visto en una situación así, y a su juicio da mala imagen del cuerpo de policía.

Interviene a continuación doña María Ángeles Sánchez, presidenta de la **Asociación vecinal de Begoña**. Primero quiere dar las gracias a los cuerpos policiales por su labor en el distrito. Quería destacar el problema del chabolismo que tienen en el barrio de Begoña, en la zona de La Malmea que es la parte más cercana a Begoña y la parte inferior del puente de calle Mauricio Legendre. Se están acumulando chabolas por esa zona. También señala que la zona que estaba vallada cada vez está peor, hay zonas sin valla, han hecho corredores ya de tanto pasar, la zona de paso de carruajes la abren y cierran a discreción para entrar con sus coches. Llevan así desde el año 2000, es una zona muy proclive a que se produzcan asentamientos. La valla se colocó sobre el 2008 por parte de Gerencia de Urbanismo a petición de su asociación, para prevenir los asentamientos chabolistas, pero se ha ido deteriorando con el tiempo y por las repetidas entradas de personas. Recuerda que cuando fue a pedir la colocación de la valla, estaban las personas que viven en la Cañada Real. Cree que esta zona va a tener mejor solución que La Malmea, no sabe si porque a lo mejor han llegado a un acuerdo. La Sra. Sánchez explica que actualmente están dentro del proyecto Madrid Nuevo Norte, necesita que se haga una actuación rápida mientras se desarrolla o no el proyecto. Por un lado, solicita a Policía Municipal que realice las actuaciones que tenga que realizar en esa zona. Explica que hay mucho movimiento de gente y coches. Y respecto a la zona que sí pertenece al ámbito del proyecto Madrid Nuevo Norte, en la que hay propietarios, que seguramente tienen una licencia municipal para instalar un puesto de publicidad que además está generando beneficios para esos propietarios, y seguramente las personas que están asentadas



se han enganchado a la luz. Por otra parte, pide a la Junta Municipal que averigüe si ese poste municipal tiene licencia municipal, de quien depende, que tendrá una conexión a la luz. Piensa que se están beneficiando otros mientras que los vecinos son los perjudicados, por no estar incluidos en el proyecto Madrid Nuevo Norte mientras los que sí están incluidos no están haciendo nada para que se acondicione y se valle para evitar este tipo de problemas en la zona.

Toma la D. Fernando Mardones de la **Asociación vecinal de Montecarmelo**, quien agradece a Policía Municipal y Policía Nacional por la información que han ofrecido. Quiere hablar del Barrio de Montecarmelo, piensa que se ha focalizado el problema de las terrazas en esta zona, pareciéndole elevada la cifra que ha aportado Policía Municipal de 267 denuncias en los restaurantes y bares de Montecarmelo. Puntualiza el Oficial que esa cifra es la de todo el distrito. Continúa el Sr. Mardones, observando que aun así le ha parecido entender que Montecarmelo es el barrio que más denuncias acumula por las terrazas y que algunos restaurantes llegan a acumular dos o tres quejas en este periodo. Los vecinos y vecinas le trasladan continuamente a su asociación los problemas que están teniendo no sólo por las terrazas, sino por horarios, ruidos, segunda filas, ocupación de la calzada. Reconoce que se han limitado con unas líneas blancas los perímetros pero también se sigue incumpliendo; por lo que ha comentado también Policía Municipal ha levantado denuncias por ese tipo de incumplimiento en varias ocasiones, por lo que pregunta a Policía si es que los restaurantes y bares que reiteran estas infracciones, solamente se quedan en denuncias sucesivas, manteniendo su actividad.

Sobre el tema de las segundas filas, se ha convertido en la norma porque se aprovechan las esquinas que son isletas en las que no se puede aparcar; falta de visibilidad en muchos cruces, que al no estar semaforizados no se puede cruzar con seguridad. También se ha hablado del problema de la hora punta tanto en el tráfico de entrada y salida hacia la Ctra. de Colmenar o hacia la M-40. En la



anterior reunión se habló también de este asunto y si se estaba realizando alguna actuación para poder amortiguar esas salidas.

Menciona el “Camino seguro al cole”, una actuación que se promovió por la Junta Municipal que está funcionando bastante bien, las rutas que están haciendo a pie desde diferentes puntos del barrio hasta los centros escolares. Manifiesta que familias de Montecarmelo le han trasladado que no lo están utilizando en aquellas rutas que no hay semáforos, por ejemplo, que son rutas directas al colegio, con lo que no están participando al tener miedo, porque los cruces siguen resultando peligrosos, los coches circulan a velocidad importante. Destaca que a pesar de esto, son buenos los resultados, al menos dos de las cuatro rutas están funcionando bastante bien. Habla de la presencia policial por las mañanas en los centros escolares, ya que es una locura. Como ejemplo alude a los colegios de Santa María de la Blanca, Antonio Fontán, e Infanta Leonor. Entiende que puede ser por un tema falta de recursos, que en ciertas ocasiones están colocados en zonas donde hay un mayor tráfico o necesidad. Desde el AMPA del Infanta Leonor, al cual pertenece, conocen un caso de un padre que siempre aparca encima de la acera, ya lo han denunciado. La contestación que obtuvieron es que tenían que llamar justo en el momento de la infracción. Comenta que todos los días hace lo mismo, incluso han hablado con él y sigue actuando de la misma forma, consiguieron que no aparcase en el paso de cebra como hacía antes. Termina agradeciendo de nuevo la labor policial.

Pasa a hablar **una vecina de Las Tablas**, que además de los problemas de tráfico quiere llamar la atención sobre la seguridad vial. El año pasado han tenido varios accidentes de tráfico, como el caso de una niña cerca del colegio Estudiantes, un ciclista cerca del colegio Blas de Lezo, una anciana y un chaval en la calle de Santo Domingo la Calzada. Han sido varios accidentes de tráfico, causando preocupación entre los vecinos y vecinas, debido a las amplias avenidas y a que los vehículos vayan a gran velocidad. Reconoce que el Ayuntamiento ha



adoptado diferentes medidas como la colocación de badenes en colegios, han instalado semáforos. Recuerda que hace unos dos años se produjo el atropello del bebé en carrito cerca del colegio Josep Tarradellas; ha habido mejoras en materia de seguridad vial, se ve policías por la mañana al ser un caos las zonas cercanas a los colegios, con los niños y la gente que va a trabajar, pero quiere pedir que se incrementen estas medidas, porque casi cada mes hay un accidente de tráfico, hasta el momento no se han producido muertos pero si casos de gente que ha estado en la UVI.

A continuación se presenta D. Víctor de Elena, presidente de la **asociación vecinal Islas de Peñagrande**, que pide a la Policía Municipal que realice un mayor control de la doble fila en el barrio de Peñagrande, especialmente en torno a las calles de Islas Cíes y Fermín Caballero; manifiesta que hay un gran descontrol en la zona y produce una contaminación acústica espectacular al estar todo el día la gente pitando para que salgan los coches. A pesar de que es ilegal pitar con los coches, comenta que en Madrid se hace todos los días.

Terminadas las intervenciones de los vecinos y vecinas del distrito, el Sr. Concejales Presidente cede el turno a los grupos políticos. Toma la palabra el **don Víctor Fuertes**, representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien saluda al Concejales Presidente, a los representantes de los demás grupos políticos, vecinos y vecinas, miembros del tejido asociativo del distrito, representantes de Policía Municipal y Nacional, al representante del Área de Seguridad, Salud y Emergencias y de la Delegación del Gobierno. Recuerda que en el anterior Consejo de Seguridad del 17 de mayo comenzó su intervención dirigiéndose al representante del Área de Seguridad, Salud y Emergencias para recordarle que según sus palabras la plantilla de Policía Municipal para el Distrito de Fuencarral-El Pardo iba a aumentar en 14 personas, con un 88 por ciento de tasa de cobertura. Esos datos que ofreció el representante del área a los vecinos y vecinas dieron como resultado final un aumento de sólo 8 efectivos nuevos, con



una tasa de cobertura pésima. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no quiere confundir ítems ni crear una falta de seguridad ni una alarma como se sugirió en la Comisión de Seguridad del 25 de octubre, pero sí tienen que explotar estos datos para mejorar y avanzar en la seguridad del distrito. Vistos los datos que ofrece la Memoria 2017 de la Fiscalía de Madrid, a su juicio hay mucho donde trabajar.

Señala además que el distrito aledaño, el de Tetuán, ha aumentado un 96 por ciento las intervenciones en materia de seguridad ciudadana, un 300 por ciento en consumo de alcohol en vía pública, y en Madrid se ha producido un incremento de la actividad de bandas latinas de un 16 por ciento, un 70 por ciento en tenencia de drogas, un 80 por ciento en tenencia de armas, y un 3 por ciento en consumo de drogas. El Sr. Fuertes interesa saber si se ha producido o si tienen previsto más incorporaciones de personal a la UID de Fuencarral-El Pardo. Continúa señalando que en ese Consejo de Seguridad, su Grupo aludió a una propuesta suya y otra presentada por el Partido Popular sobre la mejora de las instalaciones, ya que las reclamaciones presentadas ante el Comité de Seguridad y Salud en marzo de 2017 se habían disparado. El Sr. Fuertes señala que todo sigue igual; de hecho, con la llegada de las lluvias, la UID de Fuencarral- El Pardo ha vuelto a tener goteras y humedades, y esto hay que solucionarlo. Manifiesta que según el Sr. Barbero el nivel de ejecución de los 21 millones de euros para inversiones es bueno, a pesar de haber planteado en nueve ocasiones, los distintos grupos municipales, el mal estado de las infraestructuras policiales. Según él, con un 24 por ciento ejecutado en el global del área, 9 millones destinados para Policía Municipal, no son datos para celebrarlo; opina que sí son mejores que los del 2016 pero mejorar no era difícil, y no es suficiente para solucionarlo. Todos los problemas de mantenimiento de las UID hay que solucionarlos con urgencia. Por su parte, señala que la Comisión de Seguridad y Salud de la Policía Municipal tiene pendientes reclamaciones, tales como la ropa antigua de uniformes que se acumula en las unidades, defensas extensibles, dotaciones de linternas, taquillas dobles compartimentadas, ropa específica para motoristas, etc.



Por otra parte, sostiene que sigue echando en falta aquí la presencia de SAMUR y Bomberos, como han reclamado en algunas ocasiones. Es una pena porque podrían hablar de la ejecución de la partida del SAMUR con un 12 por ciento y las deficiencias que se encuentran en todas sus bases o la huelga de Bomberos que se murmura por el Ayuntamiento de Madrid. Además quiere aprovechar para pedir una segunda base del SAMUR en el distrito, muy necesaria debido a la extensión del mismo.

Continúa comentando la intervención de Dña. Paloma García Romero, Concejala del Partido Popular, quien llevó a la Comisión una pregunta sobre los acontecimientos en materia de seguridad, que trascendieron del 11 al 15 de octubre en las fiestas del Pilar, donde preguntó por el aforo, efectivos empleados, entre otros datos, en comparación con los del año 2016, pudiendo destacar dos agresiones sexuales y un apuñalamiento, con independencia de los comas etílicos, y como consecuencia la falta de vigilancia sobre el consumo de bebidas alcohólicas. El Sr. Fuertes considera que ese era el lugar adecuado para que la Concejala expusiera sus dudas y recomendaciones, al igual que hoy, pero no en el pleno del Distrito, dos días después de los graves y macabros acontecimientos. Le parece que la respuesta ofrecida por el Sr. Serrano no fue la esperada desde el punto de vista de su partido. Comenta que el Sr. Serrano felicitó al operativo, presumió del aumento de efectivos, un 148 por ciento más, llegando a disponer de 779 policías municipales para las fiestas, y a su entender el Sr. Serrano se escudó en la alerta 4 de seguridad, pero faltó algo más constructivo como alguna medida que esperan que se aplique en las siguientes fiestas del Pilar. Muchas de las medidas que han solicitado los vecinos y vecinas son asumibles por el Ayuntamiento y las áreas que tienen que aplicarlas.

Y para finalizar su intervención, desea al igual que hizo en el último pleno ordinario de la Junta Municipal de octubre, agradecer a SAMUR Protección Civil,



a Policía Nacional, en concreto, al Sr. Dámaso Rodríguez y a Policía Municipal, su gran labor y en especial, al Oficial al mando en las fiestas, Sr. Francisco Javier Cristóbal, por su gran trabajo.

El **Sr. Plata**, del Grupo Municipal Socialista, comienza su turno de palabra saludando a los asistentes. Comenta que este es un distrito seguro según los datos de Policía Nacional y Municipal, pero eso no quita que existan determinadas y particularidades a las que haya que prestar atención y seguimiento. En este sentido, agradece la labor de los cueros policiales en el distrito.

Comienza por dirigirse a la Policía Municipal, para saber si se han tomado algunas medidas concretas respecto a los problemas de movilidad puntuales del distrito, tales como los de Las Tablas, Montecarmelo y Tres Olivos así como las intersecciones que hay entre la Calle 30 y la M-11; y saber en este sentido, si continúan de manera presencial todos los días en esos puntos para intentar agilizar tanto las entradas como las salidas de tráfico. También quiere comentar que uno de los datos que han podido observar en relación con el anterior Consejo de Seguridad es el de las quejas ciudadanas, que iban en considerable aumento y parece que siguen en esa línea, por lo que quisiera saber qué tratamiento se les da. También se interesa por la dotación de efectivos, porque en el último Consejo de Seguridad se presentaba un déficit de 6 efectivos policiales en relación con los que se esperaba, por lo que querría saber si ya han llegado o aún no.

Sobre Policía Nacional plantea dos asuntos. El primero es una preocupación que se puso de manifiesto en el anterior Consejo, sobre varios grupos de jóvenes que se estaban iniciando a la delincuencia y que estaba principalmente actuando el GRUME (Grupo de Menores) sobre ellos, por lo que querría conocer el estado de estas actuaciones. Por otra parte, según los datos aportados, querría apuntar sobre ese repunte en el robo de vehículos y sustracciones en ellos. Cree recordar que es un tema que ya se trató hace 6 meses



y que también había habido un importante aumento sobre todo en las zonas cercanas a El Pardo, y que se estaban realizando algún tipo de operativo específico para intentar evitar estos hechos

A continuación afronta los hechos que se produjeron durante las fiestas del Pilar. Desde su Grupo municipal quieren agradecer la labor realizada, les parece que ha sido un operativo bueno, y es cierto que pueden pasar cualquier tipo de hechos. Opina que ojalá no hubiesen ocurrido hechos tan traumáticos, pero también se hacen cargo de la labor policial y de la realidad a la que se enfrentan. Son fiestas a las que acuden muchísimas personas, de 50 a 60 mil personas, y los efectivos policiales son los que son y hacen todo el esfuerzo, pero en futuras ocasiones y fiestas y con grandes aglomeraciones habrá que intentar que estos hechos no vuelvan a ocurrir nunca más. Para ello, desde el Grupo Municipal Socialista proponen al Concejal Presidente que la reunión de la comisión de fiestas con los representantes policiales se realice con bastante antelación, porque aunque los grupos municipales no tienen nada que decir sobre cuál es la labor que los cuerpos policiales, sería bueno que pudieran estar más personas presentes, porque igual pueden aportar buenas ideas que con tiempo suficiente se puedan poner en marcha.

Interviene en representación del Partido Popular la **Sra. Concejala García Romero**, que comienza su intervención agradeciendo al Concejal Presidente, a la Policía Nacional y la Municipal y al representante de la Delegación de Gobierno en Madrid. Se dirige al Oficial Cristóbal para plantearle una serie de preguntas sobre su exposición. Primero, se interesa por el tráfico, ha comentado que el número de detenidos ha tenido un descenso de 60 a 55, querría saber a qué se debe este menor número de detenciones, si se debe a que se han realizado menos controles de tráfico o no y por qué se han producido estos menores controles. En seguridad vial, también le gustaría saber si siguen teniendo controladas las zonas del distrito donde mayor número de accidentes se producen, si han comprobado



que efectivamente todos los años se repiten en las mismas zonas, tal y como ha denunciado ahora misma una vecina de Las Tablas.

En cuanto a la convivencia y los locales de ocio, comenta que el Oficial ha informado sobre el número de inspecciones que ha habido y el número de deficiencias administrativas. También le gustaría saber cuántas ha habido sobre aforo en discotecas y por menores, para saber si también se ha determinado la presencia de menores por la noche consumiendo alcohol en esas discotecas, si se les han impuesto las sanciones que correspondan e incluso el cierre de esa discoteca si se ha propuesto por Policía Municipal en alguna ocasión por menores o por exceso de aforo.

En cuanto a la Oficina de Atención al Ciudadano de Policía Municipal (OAC), quiere felicitarles por el mayor número de medidas cautelares, por el seguimiento que hacen, con especial atención a la mujer. Le ha parecido entender que ha habido un mayor número de quejas ciudadanas, por lo que pide más información sobre estas. También muestra su interés en saber si Policía Municipal o Nacional tienen datos sobre el número de pisos *okupas* y si hay aquí “narcopisos”, que pueden ser un problema como ya lo son en otros distritos, por lo que quisiera conocer esos datos para el distrito.

También pregunta por la denuncia que hicieron tras su visita a las instalaciones de Policía Municipal en el distrito, para saber si se han mejorado o si se mantienen en las mismas pésimas condiciones. Por otra parte pide información a ambos cuerpos sobre el número de efectivos de las plantillas y vacantes, y previsiones para el próximo año.

Se refiere a continuación a los incidentes en las fiestas del Pilar, refiriéndose a la violación, afirmando que en su opinión estos hechos revistan mayor gravedad que la que le ha dado el Oficial de Policía Municipal, porque



pareciera que ha habido tres incidentes menos graves, cuando para ella son de una gravedad radical. Que se produzca la violación de dos mujeres, especialmente si una de ellas es menor de 14 años, lo podría equiparar al delito más grave del código penal o al terrorismo incluso. Desde su Grupo, por supuesto, también quieren felicitar la labor de la Policía, pero en esta línea de preocupación han ido sus intervenciones en el pleno de la Junta y la pregunta al Concejal de Seguridad, para que esto no vuelva a ocurrir en las próximas fiestas del Pilar. Comparte el comentario que ha hecho el Oficial de que fue una locura la cantidad de gente que hubo el día 14 de octubre de gente, por eso plantea esto aquí, y no donde pretenda Ciudadanos que lo haga, ya que siendo las fiestas del distrito dónde mejor plantearlo que en la propia Junta Municipal. Por eso querría que tanto el Concejal Presidente como el Oficial evaluaran la situación, y se planteen fijar un aforo para el parque, porque indudablemente no pone en duda que había muchísimos más efectivos de Policía Municipal y el excelente trabajo que realizaron, pero un aforo de 60.000 personas resulta incontrolable, con independencia del número de efectivos que haya, y quizás habría que plantearse controles como se hace en fiestas de nochebuena en la Puerta del Sol, con un aforo controlado. Admite que ella no es una experta en seguridad, por lo que con todo el respeto sobre otras opiniones, no sirve de nada que la convoquen a ella un par de semanas antes, debiendo ser policía quien determine este aforo, que garantice la seguridad, así como los efectivos necesarios, de policía, de SAMUR, etc. Recuerda que en la Comisión de Seguridad se trató el tema, aunque quedaron datos pendientes, como por ejemplo, los comas etílicos, los que afectasen en su caso a menores; señala que cualquiera que diese una vuelta esos días por el recinto veía menores en estado penoso, por lo que insiste en que hay que tomar medidas adecuadas, porque es evidente que en este tipo de fiestas están cambiando las conductas. Declara que conoce la buena disposición en la Junta Municipal, tanto del propio Concejal como de la mesa de igualdad y que nadie hubiese querido que sucedieran estas cosas, pero por eso habrá que pensar en otras medidas.



El **Sr. Concejales Presidente** comenta que ya en la Junta previa se ha planteado la oportunidad de realizar reuniones con mayor antelación a las fiestas para poder organizar el dispositivo, que luego se pueda presentar a la Comisión de Fiestas. Por su parte, cree que sí es importante tener en cuenta el refuerzo no sólo por parte de Policía Municipal sino de otros dispositivos como se habló en el Pleno de la Junta del 18 de octubre, de SAMUR, de la parte de emergencias y también del dispositivo del “punto violeta” y el papel que puede jugar en una situación de este estilo. Hablando con el Área de Seguridad estos días, veían también la dificultad en unas fiestas de este modelo, de acotar el espacio, por el problema de que se trasladase el botellón y luego la parte de los menores a las plazas aledañas del barrio del Pilar. Se han planteado de qué manera se podría llevar a cabo una intervención que protegiera de la forma más integral posible no a las fiestas en sí, sino a las personas que van a ella, teniendo un recinto perfectamente controlado, lo que determina que la actividad “más peligrosa o nociva” termine trasladándose a otros lugares. Él evidentemente comparte el diagnóstico de gravedad, también se habló en el pleno, y por eso efectivamente hay que pensar en medidas concretas; han hablado también de modificar y reforzar la iluminación, que cree recordar que fue uno de los puntos que salía en las propuestas. Por otra parte, declara su respeto y admiración por la forma en que se ha venido a plantear una circunstancia complicada denunciada en la primera intervención del público, para en su caso trabajar sobre eso.

Toma la palabra el **Oficial Sr. Cristóbal** para sostener que desconocía esa circunstancia aludida en esa primera intervención, porque nunca le parecería razonable un trato concreto por razón del color de una persona, y se compromete a investigarlo.

Sobre la intervención de la vecina de Begoña, admite que hace como 20 días detectó ese problema de Malmea; informa que por parte de Policía Municipal acuden constantemente por allí; explica que en Malmea hay una población que es



muy flotante, es decir, están un tiempo, se marchan, vienen otras personas y Policía está constantemente vigilando. Así ha informado a la Junta, así como también reclaman servicios de limpieza a SELUR, pero hay que tener claro que se puede conseguir que se vayan algunas personas, pero es complicada impedir que se instalen otras.

En cuanto a los problemas en Montecarmelo, es verdad que se plantean dificultades con las terrazas, que es donde más denuncias se registran, y que se remiten a la Junta Municipal para que incoe los expedientes, y en su caso se retiren autorizaciones. Sobre el asunto de estacionamiento, se da no sólo en Montecarmelo sino también en otros sitios, explicando que tienen varios expedientes abiertos. En cuanto al tráfico en hora punta, informa que recibieron una queja recientemente sobre la incorporación a la M-607, los estuvieron analizando para ver qué se podía hacer, incluso poner presencia policial, pero la conclusión fue que no lo solucionaría, porque todo viene de la M-607 tanto en una dirección como en otra, como el cruce hacia Tres Olivos. En relación con las “rutas a pie”, piensa que es buen sistema, pero lógicamente si hay miedo porque son vías anchas en las que existen problemas conocidos; de hecho se ha planteado el control de velocidad, que sólo en ocasiones produce una reducción real; explica que se colocó un radar desde fuera de la Unidad, y efectivamente se cursaron muchas denuncias, pero que alcanzan sólo al 5 por ciento de los vehículos controlados. A su juicio, en Montecarmelo como en algunos puntos de Las Tablas hay que elevar los pasos de peatones, para que la velocidad sea menor, pero esto ya no depende de Policía Municipal.

Continúa refiriéndose a los colegios, y explica que se están cubriendo unos 4 colegios en rotación, con una periodicidad de entre una semana y 15 días; es evidente que no disponen de efectivos para estar en todos los colegios en la hora crítica de entrada y de salida, como ocurre en todos los centros de Madrid, porque depende sobre todo de la educación de la gente. La responsabilidad de Policía es



estar ahí y tratar de intentar mejorar o de minorar esos temas. Por otro lado, como se ha comentado por una vecina de Las Tablas que se producen accidentes de tráfico con frecuencia, explica que tanto en Montecarmelo como en Las Tablas hay vías anchas y de alta densidad o cruces, tienen ciertos sitios donde se producen más accidentes. Pone como ejemplo en Las Tablas, el cruce cercano al metro ligero como zona donde se producen más accidentes; cree recordar no obstante que en Las Tablas no ha habido accidentes con fallecidos, aunque sí con herido graves, precisamente por la velocidad en que se producen los accidentes. Han detectado algunas calles en concreto o cruces en los que se han producido un volumen de accidentes de 3 ó 4, en los últimos 6 meses. También hay que valorar como se han producido los accidentes, explica que no es lo mismo que se produzca en una rotonda donde se han enganchado varios vehículos o si se ha producido un choque frontal o por detrás, que puede ocasionar lesiones más graves. Sobre el asunto de Peñagrande, informa que es en la zona de la calle de Islas Cíes detrás del mercado, se tiene controlado y se ha actuado con grúa, porque se procura hacer un seguimiento permanente, pero las situaciones se repiten en cuanto no está el control. En relación a las preguntas sobre el trabajo de las OAC, informa que de todas las quejas que les entran a Policía Municipal, el 50 por ciento son de tráfico. Explica que cuando reciben una queja, contactan con la persona que ha interpuesto esa queja para que les complemente la información y a partir de ahí realizan el seguimiento, bien la propia OAC o las patrullas; pero vuelve a repetir que muchas de las actitudes se reiteran en cuanto no se ve la presencia policial, que no puede ser permanente. Aporta un dato del año pasado para que se vea la evolución de este año; el volumen de llamadas en 2016 a través de la emisora fue de más de 16.000 llamadas, y ya en agosto 2017 es de 1.000 llamadas más que el año pasado; es decir que la actividad es elevada, y sigue incrementándose, lo que supone un seguimiento permanente con las patrullas.

Por otra parte, contestando al Sr. Fuertes, explica que los datos de Policía hay que matizarlos en el sentido de que este año hubo 3 días menos de fiestas, y



los días que más efectivos se tuvo fueron el 13 y 14 octubre, con 120 componentes de Policía Municipal en total, ya que hay que sumar unidades externas, incluidos los agentes de paisano. Sobre los comentarios del Sr. Plata respecto al tráfico de la zona norte, informa que se está actuando en puntos concretos por parte de unidades externas, por ejemplo en la confluencia de Calle 30 con la M-607, intentando dar preferencia en la medida que sea posible al tráfico proveniente de la Calle 30, lo que a veces provoca quejas incluso de la Guardia Civil y de los conductores que provienen de Colmenar, pero que se trata de una táctica para evitar el bloqueo del barrio del Pilar. Respecto a Las Tablas, también informa que hay un dispositivo todas las mañanas en zona de la glorieta de Caser que también incluye al distrito de Hortaleza, ya que se bloqueaba la Calle 30, se sumaron además las obras del Metro, por lo que se estableció una actuación preferente. Se estudió la posibilidad de poner dispositivo Montecarmelo y la M-607, pero se consideró que no resolvería las dificultades.

En cuanto a la plantilla y el volumen de policías, afirma que este es un tema recurrente.

Sobre las preguntas de la Concejala del Partido Popular, el Sr. Oficial contesta que lógicamente son hechos graves; puntualiza que desde el punto vista policial era muy difícil o imposible haberlo detectado con antelación, y ha sido lamentable. En todo caso, ya ha hablado con los responsables de la Junta Municipal, porque cree necesario que se adopten otras medidas, no solo policiales.

Sobre las zonas de accidentes dentro del distrito, principalmente se producen en la Calle 30. Comenta que en el anterior Consejo de Seguridad del 17 de mayo se informó de 4 fallecidos, 3 de los cuales se produjeron en esta zona por la velocidad. Es verdad que hay zonas en Las Tablas y puntos concretos de concentración de accidentes como en la calle de Fermín Caballero con la calle de Isla de Arosa; se han producido 4 accidentes en estos 6 meses, no tiene los datos



exactamente de la gravedad de los mismos. Otra zona conflictiva es el Paseo de la Castellana 259, a la altura del Hospital La Paz, donde se incorpora la M-607.

Respecto a las denuncias en bares y restaurantes por aforo y menores, se han levantado 17 denuncias en los últimos 6 meses, desde 1 de abril a 30 septiembre. Hace unos 2 años, sí se produjeron por fiestas en Las Tablas, que se atajaron y ya no ha habido más casos de macro fiestas.

Sobre los procedimientos de las OAC, el año pasado en el mismo periodo fueron 190 y este año han sido 201; a día de ayer había 19 expedientes abiertos, ya que generan unos 15 días de seguimientos. Hay muchas veces que se repiten las quejas. En cuanto a los pisos *okupas*, afirma no disponer de datos.

En relación con las instalaciones de la U.I.D. de Fuencarral-El Pardo, comenta que sí se han hecho algunas reparaciones, otras estarán en estudio.

Sobre su comentario de que el día 14 de octubre durante las fiestas fue una locura, quiso expresar que hubo mucha gente, lo que provoca más incidentes. Sobre la actuación de SAMUR, ese día hubo 83-85 actuaciones con SAMUR, movidas a través del centro de control, 18 comas etílicos y 25 atenciones a menores. Los datos de Policía Municipal del año pasado durante las fiestas fueron de 139 auxilios a personas y este año han sido 162, de las cuales 101 a menores, muchas por intoxicaciones etílicas. El número de detenidos en las fiestas del 2016 fue de 6, y en este año 13, se ha pasado de 95 a 130 en tenencia y consumo de drogas, de 2 a 4 de armas, sobre la venta de alcohol a menores, se hizo un seguimiento, pasando de 9 a 14 denuncias, y de 2 a 3 por venta de alcohol fuera del horario. Las denuncias por venta de alcohol a menores suponen entre 30 - 60 mil euros en sanciones; todas las del año pasado han sido recurridas, algunas todavía abiertas y se hizo campaña informando por los locales de la zona, con policías uniformados antes de las fiestas, recordando la prohibición de la venta de



alcohol a menores.

A continuación toma la palabra el representante de Policía Nacional, el **Sr. Cabrera** quien comienza contestando al Partido Socialista, en el sentido de que en el anterior Consejo del 17 de mayo informó de la detención de 4 menores que actuaban en Montecarmelo y Tres Olivos, esto provocó la paralizaron los robos con violencia. Este fin de semana se ha detenido a dos, que no tienen nada que ver con los mencionados anteriormente. Sobre la sustracción de vehículos, lleva unos 4 meses intentando combatirlo. Manifiesta que la Jefatura Superior de Policía ha implantado un Plan similar al DOMUS de domicilio. Desde el distrito, se ha puesto un control casi cada 2 noches, pero debido a que este es el segundo distrito más extenso en Europa, la sustracción está muy dispersa entre los barrios. Se han producido detenciones con vehículos robados. En lo que llevan de año, se ha incrementado un 120 por ciento los detenidos sobre el año pasado por este motivo.

Contesta a la Concejala del Partido Popular, informando que se pusieron 80 efectivos durante las fiestas por parte de Policía Nacional, con una plantilla que está actualmente al 80 por ciento. A pesar de esto, siguen optimizando los recursos, han conseguido bajar la delincuencia más que el año pasado y en cualquier otro distrito de Madrid. Recuerda que ha bajado un 5,09 por ciento la tasa de criminalidad, lo que demuestra la eficacia de la plantilla.

Sobre el tema de los pisos *okupa*, en la Jefatura Superior de Policía existe un Coordinador de seguimiento de ocupación de viviendas. Cuando se identifica a los ocupantes, se comunica al Juzgado, se sigue un protocolo para que tenga conocimiento el coordinador. No dispone de ese dato ni tiene conocimiento de los *narcopisos*.

Sobre la violación a la menor de 14 años no puede aportar más datos, solo que fue también un menor de 14 años, fue imputado y no detenido.



Interviene el **Sr. Morcillo**, Jefe Subinspección Distritos 4 de Policía Municipal, para contestar al Sr. Arias sobre el posible comportamiento racista por parte de un policía. Comprende que las identificaciones y filiaciones no gustan, entiende que como ciudadano hay que someterse a identificaciones, pruebas de alcoholemia, etc. que son obligatorias; también tienen derecho a saber el motivo de porqué se le identifica. El Oficial y él mismo se encargarán de averiguar que ha sucedido y si es necesario, habrá consecuencias, y pide disculpa por el malestar que se ha producido.

Por otra parte, afronta un tema que no se ha tratado pero que adquiere relevancia, son las celebraciones de Halloween. Explica que para EMT es el peor día del año; desde hace 9 años grupos de chavales lanzan huevos con tinta, piedras, siendo objetivo inmuebles, ventanas, coches y autobuses, incrementándose hasta este año. Comenta como anécdota que esta misma tarde un padre no entendía por qué la Policía perseguía a niños, comentaba que no le parecía grave tirar huevos. Explica que estas acciones pueden provocar accidentes con choque delantero, atropellos, inmovilización de vehículos, retirada autobuses. En años anteriores eran cerca de 260 incidencias la tarde del día de Halloween; este año han sido 80 en todo Madrid y en Fuencarral-El Pardo han bajado, gracias a los agente tutores con las charlas y como la EMT informa que puede denunciar a los padres, llegando la multa a 5.000 euros. Termina admitiendo que es complicado acabar con esta moda.

Opina que la apreciación de *locura* por parte del Oficial sobre las fiestas del Pilar, no implica que estén descontroladas. Gracias al Plan de Autoprotección compartido con la Junta Municipal y feriantes, se introduce la cultura de la seguridad. Es obligatorio tener este plan cuando se superan los 20.000 asistentes; se definen y se acotan por parte de policía los espacios, y deciden la ubicación de las casetas para asegurar la evacuación y el control de la gente. Es verdad que



50.000 personas es muchísima gente pero no significa que sea un desmadre. No comparte que cada año vaya a peor, sabe que una aglomeración de gente genera incidentes, y tampoco comparte que sean conflictivas. Son las segundas fiestas más importantes de Madrid, con gran afluencia de personas, siendo difícil evitar que ocurran incidentes. Explica que en la reunión previa al Consejo se ha comentado que ha habido bastantes reyertas, peleas de chavales pero gracias al dispositivo se evitan problemas mayores. Explica que la UID de Fuencarral-El Pardo no asume sola toda la problemática del distrito, sino que cuenta con el apoyo de más unidades y servicios. Su subinspección cuenta con 6 unidades que apoyan a los distritos como Moncloa, Fuencarral o dónde se necesite. Para terminar reitera la importancia del Plan de Autoprotección como medida objetiva de control muy buena.

Toma la palabra el representante de Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, el **Sr. Gárate**, que aporta los datos de la encuesta de calidad que se publica cada dos años sobre el diagnóstico de la ciudad de Madrid. En concreto habla sobre los datos de convivencia y seguridad. Se trata de un dato desagregado por distrito. Así, en materia de convivencia, un 20,8 por ciento de las personas encuestadas de este distrito comentaban que estaban muy satisfechas, el 63,4 por ciento bastante, un 11,2 por ciento poco y un 2,4 por ciento nada. En materia de seguridad, un 36,6 por ciento muy satisfecho, 56,5 por ciento bastante, un 5,7 por ciento poco y un 1,2 por ciento nada satisfecho.

Respecto a la queja del vecino por una actuación que implicaría una identificación por perfil étnico, recomienda que se presente una queja por escrito, que es la forma de hacer un seguimiento. Informa que se está realizando un protocolo de actuación para generar un programa de identificaciones policiales más eficaces, sin caer en el sesgo de identificaciones de tipo racial.



En cuanto a la queja del Grupo Ciudadanos, sobre el aumento o disminución de la plantilla de la UID de Fuencarral, explica que tal y como ya comentó el Oficial, no es una plantilla estanca, sino que se abren concursos que facilitan la movilidad de los efectivos. Esto provoca que aunque se incorporaron 14 efectivos, el saldo final fue de 7. Según sus datos, el número de efectivos de Policía Municipal en este distrito ronda los 200, hay 16 plazas vacantes, siendo la tasa de cobertura del 92 por ciento. Informa que hay una nueva promoción que se está examinando, que implica la futura incorporación de 160 agentes. Otro dato que ofrece es el del ratio de policía por habitantes, el séptimo más alto de todo Madrid, pero tal y como ha comentado el representante de Policía Nacional no se puede establecer una causa-efecto directa entre este ratio y la efectividad policial, ya que intervienen otros factores.

Sobre los datos que ha aportado el representante de Ciudadanos en materia de tráfico de drogas, bandas latinas, etc., le ha parecido entender que dirigía sus quejas hacia el Ayuntamiento de Madrid. Le recuerda que según establece la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las competencias de Policía Municipal son las que vienen ahí reflejadas, siendo por tanto materias que corresponden a Policía Nacional con la colaboración de Policía Municipal.

Por su parte, coincide en que las Fiestas del Pilar fueron una locura por la cantidad de trabajo que generaron pero no supuso un descontrol en ningún momento. Respecto al comentario sobre el aforo hecho por la Concejala del Partido Popular, explica que es un tema complejo evaluar los aforos. Toma como ejemplo de lo que no debe ocurrir, lo sucedido el 17 septiembre en las fiestas de Majadahonda, donde hubo 27 detenidos y 8 agentes heridos; según los informes de esas fiestas patronales, parece que ante la imposibilidad de acceder al recinto, por el aforo establecido, grupos de jóvenes provocaron disturbios. Esto también ha sucedido en otros municipios, y por eso entiende que este es el extremo que quieren evitar, considerando que el aforo no es la mejor herramienta, sí los Planes



de Autoprotección y la iluminación. Considera que las dos violaciones son unos hechos gravísimos, con difícil solución desde una perspectiva meramente policial, se requieren cambios de largo recorrido como cultural social, que impidan que una persona pueda pensar en imponer por la fuerza física sobre otra el abuso sexual, de ahí medidas como los puntos violeta, y también el control del consumo de alcohol. Reitera que son cambios a largo plazo, con medidas de prevención que se están llevando a cabo ya por parte de Madrid Salud en este distrito y en otros.

Por último sobre los comentarios de las instalaciones de la UID de Fuencarral-El Pardo, informa que desde el área se están centrando en aquellas que son barracones prefabricados, que se han considerado prioritarias, mientras que las de este Distrito no lo son; no obstante se intervendrá sobre ellas lo antes posible.

A continuación interviene el **Sr. Relanzón**, representante de la Delegación de Gobierno en Madrid. Sobre la queja por la identificación denunciada por el vecino, explica que al igual que han comentado anteriormente los representantes de Policía y del Gabinete de Seguridad, ante conductas discriminatorias o de odio, que espera que aquí no hayan ocurrido, es necesario ponerlas en conocimiento de su superior jerárquico. Si son más graves, pueden dar lugar a la comisión de una infracción penal. Si bien, como ha comentado el Sr. Morcillo, en este caso es obligatorio identificarse ante policía, puede que haya habido una anomalía y que hay que ponerlo en conocimiento del superior jerárquico.

Sobre los datos de seguridad, tal y como ha comentado Policía Nacional, la tasa de criminalidad tuvo un 5,09 por ciento de descenso y teniendo en cuenta que de enero a junio la Comunidad de Madrid ha tenido un incremento de 0,7 por ciento y en el municipio de Madrid el incremento ha sido del 1,9 por ciento, se puede considerar que el distrito de Fuencarral-El Pardo es el más seguro en Madrid, sin perjuicio de que hayan sucedido 3 incidentes muy graves en las



últimas fiestas del Pilar, un delito grave de lesiones y dos contra la libertad e indemnidad sexual. Intentar prevenir es complicado, pero está de acuerdo con lo que ha comentado el Sr. Concejales Presidente, de poner más medios, el tema de los aforos y reducir esos graves hechos y demás incidentes.

Sobre las ocupaciones por las que preguntaba la Concejales del Partido Popular, quiere aportar los datos del Coordinador Provincial del seguimiento de viviendas, informa que en el distrito desde 1 enero a 15 octubre ha habido 68 casos. Esto significa que teniendo en cuenta que la media de casos en la Comunidad de Madrid es 93 y en el municipio de Madrid son 140, el distrito de Fuencarral-El Pardo representa un 6 por ciento aproximado del total del municipio de Madrid y un 51 por ciento menos de la media en dicho municipio. De estos casos, hay que mencionar los de especial relevancia, llamados sociales, que representan un 10 por ciento, y luego comentar que de los ocupantes, más del 50 por ciento tienen antecedentes penales. No tiene datos específicos sobre casos de *narcopisos*. Concluyendo que este distrito es el séptimo con menos ocupaciones dentro del municipio.

Finalmente, el **Sr. Concejales Presidente** explica que la Junta Municipal no ha recibido quejas de vecinos ni de ocupaciones ni sobre drogas en viviendas ocupadas. Si hubiera hechos relacionados por estos motivos, tal y como sucede en el distrito de Villaverde, se reciben comunicación por parte de los vecinos rápidamente.

Quiere comentar a la asociación vecinal Montecarmelo que se preparará un informe sobre las terrazas para que tengan todos los datos, explicando que como cualquier procedimiento administrativo lleva un proceso, que incluye que quien tenga una multa pueda recurrirla. También hay que explicar que tener multas acumuladas no implica directamente que no tenga derecho a tener la terraza, pero



sí que las infracciones irán incrementando la cuantía. Como ve que es un tema que se reitera, emitirá informe de cómo está este asunto.

Se hace referencia al acta del anterior consejo, como se recoge en el primer punto de esta acta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

EL CONSEJERO TÉCNICO  
DE LA DELEGACIÓN  
DE GOBIERNO EN MADRID

EL CONCEJAL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE FUENCARRAL-EL PARDO

Fdo.: José Ignacio Relanzón Sáez

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada